

ACTA N° 033/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022

Siendo 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

No asiste concejal Srta. Valeria Brun Marican.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Srta. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Sr. Sebastián Martínez, Departamento de Educación Municipal; Sra. Constanza Romero, Directora Unidad Jurídica; Sr. Kurt Roussel Diaz, Abogado Unidad Jurídica.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 032 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación Pública para "Reposición motoniveladora y camión tolva, Pitrufoquén" ID 5066-8-LR22. SECPLAN
 - 6.2.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación Pública para "Construcción Sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufoquén" ID 5066-10-LE22.
 - 6.3.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 para químico farmacéutico, categoría A, por \$ 350.000 mensual, desde 01 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
D. Salud
 - 6.4.- Aprobación Proyectos para Subvención Municipal año 2022. *DAF*
 - 6.5.- Aprobación Reglamento coordinado de la organización Interna y de funciones de la Municipalidad de Pitrufoquén.
 - 6.6.- Aprobación Comodato a Comité de Vivienda Villa Las Abejitas Pitrufoquén.
 - 6.7.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 032 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Insunza, saluda a los señores concejales, y de forma muy especial le da la bienvenida al Concejal Pedro Lizama Díaz, se le extrañó, siempre estuvieron muy preocupados por su salud, pero dar gracias a Dios porque hoy está aquí cumpliendo con su función de concejal, también saluda a los directores y a los funcionarios municipales, a la gente que se comienzan a conectar a la transmisión del concejo. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 032 de fecha 17/05/2022.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, se abstiene, porque no estuvo presente en la sesión anterior, pero siempre apoyando a sus colegas y a la gestión.



* Concejal Sr. Felipe Barril, junto con saludar a los presentes, directores de departamentos, a las personas que están cubriendo la sesión, a las personas que se están conectando a las redes sociales, saluda muy afectuosamente a su colega Concejal Pedro Celestino Lizama Díaz, es un honor y un gusto tenerlo presente en esta mesa de concejo, se le extraña mucho, es un tremendo aporte, sabe que dio una batalla tremenda y la sigue dando.

Saluda a sus colegas Concejales Amelia Riquelme, Roxana San Martín, Lorenzo Silva y a la concejal Valeria Brun que está delicada de salud. También en especial un saludo afectuoso a don Rodrigo Meriño, persona que lleva 17 años cubriendo las sesiones de concejo municipal comenzó con el ex alcalde don Gerardo de la Jara, continuó con sus labores periodísticas con don Pedro Lizama Díaz, con don Humberto Catalán, con don Jorge Jaramillo y con la actual administración, su más sincera gratitud, ya que sabe que por motivos de nuevas bases de licitación va a dejar sus funciones, ha sido un gran aporte en este tiempo durante todo este tiempo. En virtud del Acta N° 032.2022 no aprueba porque no llegó a tiempo, por ende, no tuvieron tiempo para leer el acta.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, saluda a la Presidente, saluda afectuosamente al Concejal Pedro Lizama, contenta que ya esté de regreso, también a la colega Brun que está delicada de salud, saluda a los demás colegas, funcionarios municipales y quienes están viendo la transmisión. Respecto del acta, esta no llegó a tiempo y se pospone la aprobación para la próxima sesión.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda a la Presidente, a sus colegas, y le da la más cordial bienvenida al concejal Pedro Lizama Díaz, que hoy está nuevamente en este concejo, deseándole los mejores parabienes y que su salud sea recuperada en el tiempo, saluda a las personas conectadas en los distintos medios de comunicación. Respecto del Acta Ordinaria N° 032.2022 tuvieron muy poco tiempo para revisarla y se pospone para la próxima sesión.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda formalmente a la Presidenta, le da una cordial bienvenida al Concejal Pedro Lizama, deseando que se recupere cien por ciento y el saludo de toda la gente que estuvo preocupada por su salud. Saluda a los funcionarios municipales y a sus colegas concejales. Sobre el Acta Ordinaria N° 032.2022 efectivamente llegó tarde y se deja su aprobación para la próxima sesión.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la aprobación del Acta Ordinaria N° 032.2022 se pospone para la próxima sesión.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 16 de mayo de 2022, de Jorge Garrido, expone lo siguiente:

A principios de este año, me acerqué a conversar con la concejal Valeria Brun, sobre la falta de un estacionamiento para tomar y dejar pasajeros en la calle 2 de Enero, para personas con discapacidad, adultos mayores y embarazadas. Esto debido a que cada vez que iba a Temuco a comprar mercadería para mi quiosco el bus no tenía un paradero cercano para poder bajarme con mis bolsas y paquetes.

Además, este año fui favorecido junto a otras personas que sufren de discapacidad a través del Programa de Discapacidad de la Municipalidad de Pitrufoquén, con el programa TVI de Senadis, lo que significa poder contar con mi traslado diario desde mi casa a mi negocio (ida y vuelta), esto me permite movilizarme gratuitamente, pero se origina el mismo problema con la falta de estacionamientos en calle 2 de Enero por alto flujo vehicular.

Fue por esa razón, que junto a la concejal Valeria Brun solicitamos a la alcaldesa perder demarcación un estacionamiento exclusivo para tomar y dejar pasajeros para personas con discapacidad, adultos mayores y embarazadas en calle 2 de Enero, solicitud que luego de cuatro meses a la alcaldesa, la Directora Obras y el equipo de operaciones de la municipalidad pudieron ejecutar.

Y es por tal motivo, que no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer a la Señora alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza, a su equipo de colaboradores y a la señorita concejal Valeria Brun por concretar el estacionamiento solicitado, una gestión que sin lugar a dudas es un avance importante en la inclusión comunal.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto a los agradecimientos de don Jorge Garrido, señala que se han demarcado varios estacionamientos para personas con discapacidad, ahora se está haciendo un convenio con Rotary Club para señaléticas.



2.2.- Carta de fecha 16 de mayo de 2022, Rodrigo Meriño Beltrán, Encargado Comunicacional, Pyme Gabriel Meriño Riffo, por medio de la cual expone lo siguiente.

A la fecha y por más de 16 años presto servicio a la Municipalidad en la grabación y emisión de las Sesiones de Concejo Municipal.

En la actualidad me siento preocupado por una situación puntual que a continuación doy a conocer:

Como todos los años se debe postular por medio de una licitación pública a través del portal Mercado Público para el servicio de Grabación, Emisión de las Sesiones de Concejo Municipal, pero estos últimos meses he entregado la señal para su transmisión online en vivo a las plataformas de Facebook y YouTube de vuestra municipalidad. Pero este año al abrir y ver la postulación en la Ficha Técnica me percaté que ya no solo era el ítem de Grabar y Emitir el Concejo Municipal, sino que dentro de esa Ficha Técnica se están incluyendo otros ítem que son la difusión en forma de Noticias y las actividades municipales en un Diario Electrónico, Facebook, Pagina Web, Instagram, Twitter. Exigencias que no me permitirán poder postular a este servicio, ya que dichos requerimientos me hacen pensar "pero no de mala forma", que la licitación está dirigida a algún medio específico que tiene todas esas plataformas, considerando injusto y poco transparente que se intente favorecer a una empresa X y no dar la posibilidad de otras de pocos recursos, pero si podemos entregar algún servicio específico que sí yo lo venía haciendo.

PREGUNTAS

¿Por qué no se hace solamente la Licitación del ítem de "¿Grabación, emisión y ahora incluyendo la entrega de Señal de las Sesiones de Concejo Municipal como se ha estado realizando por años?

¿Por qué no hacer otra Licitación para las noticias en medios electrónicos, páginas web, Facebook, Instagram, Twitter, etc. y no todo unificado en una sola licitación?

Creo que es lo más transparente y que de alguna forma sea accesible para un mayor número de postulantes a dicha licitación y gente esforzada de la ciudad que desean salir adelante en estos tiempos difíciles que estamos atravesando y que por años como indicaba en forma inicial llevamos realizando este tipo de prestaciones de servicios para el municipio.

Sra. alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, mi carta no busca que me adjudiquen dicha licitación ni hacer polémica, pero sí que los requisitos sean justos y accesibles para cualquier persona que desee postular al servicio que se requiere, pensando en PYMES de gente de esfuerzo de la comuna.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, sobre la situación de don Rodrigo Meriño, entiende que pueda presentar sus quejas, pero aquí hay una licitación y no se sabe que va a pasar, así que no se puede pronunciar al respecto, cree que fue un pronunciamiento anticipado, se reconoce el trabajo del señor Meriño, trabajó con él en un programa radial, pero hay que esperar la licitación.

2.3.- Memo N° 18 de fecha 02 de mayo de 2022, de Edwin Dañin Torres, Profesional de la Dirección de Obras, por el cual informa los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial DOM, en relación con las solicitudes de arreglos de caminos vecinales, caminos particulares, y retiro de escombros debido a incendio de vivienda, por solicitud de ayuda social, desde el 09 al 13 de mayo de 2022, se adjunta informe con fotos de respaldo.

2.4.- Carta de fecha mayo de 2022, de Sergio Celín Zapata Agurto, pitrufoqueno, profesor jubilado, viudo, 73 años, soy padre de dos hijas y abuelo de una hermosa nieta. Luego de terminada mi etapa laboralmente activa, como director de la Escuela Rural, he notado una disminución de mi capacidad funcional en labores de la vida diaria, producto de enfermedades crónicas y la discapacidad física sensorial que presento lo que ha provocado que tenga que estar bajo el cuidado de mi hijo y relegar muchas de las actividades que antes realizaba porque simplemente ya no soy capaz de poder realizarlas de manera autónoma.





Por medio de la presente quiero expresar mi agradecimiento hacia los profesionales; Francisco Lillo, Kinesiólogo; Mariana Ejivaja, terapeuta ocupacional, Ema Monsalve, Nutricionista y la alumna en práctica de Terapia Ocupacional, Carolina Martínez, todos dependientes del Centro de salud familiar de Pitrufrquén por la esmerada atención domiciliaria que me han brindado, pudiendo reconocer en la labor realizada su puntualidad, amabilidad, amor, responsabilidad y compromiso, y que han permitido que pueda recibir la atención médica especializada y que responde a las necesidades derivadas de mi condición de médica de diabetes, hipertensión, parkinson y situación de discapacidad que me impide poder asistir presencialmente al centro de salud.

Me parece relevante poder señalar lo importante que resulta para personas que se encuentran en condiciones similares a la mía, la continuidad de estos programas de atención domiciliarias, y también de los profesionales que la realizan, toda vez que además de la excelente atención terapéutica que nos entregan, la presencia de ellos en el hogar de las personas que recibimos su atención significa también compañía, escucha y contención emocional, que resultan tan importante en los tiempos en que estamos viviendo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se agradece que se reconozca el trabajo de los equipos.

2.5.- Carta de fecha 17 de mayo de 2022, de Agrupación Aurora de Chile, exponen lo siguiente:

Venimos en solicitar en arriendo un módulo de Pitrufrquén.

En el periodo del exalcalde don Humberto Catalán Candia, se destinó el recinto de ferrocarriles para la construcción de una loza de cemento, para que las socias de la Agrupación Aurora de Chile pudieran construir sus locales de venta de ropa y otros, ya que anteriormente habíamos sido trasladadas desde la plaza Los Héroes a un costado del banco estado y luego trasladadas a trabajar en el recinto estación, de manera autofinanciada. se construyeron los locales y son los que actualmente se encuentran en el recinto, luego del tiempo y producto de la nula venta y bajo flujo de personas se buscó otra alternativa y lugar. En la administración siguiente, asumida por don Jorge Jaramillo Hott, se destinó la Plaza Los Héroes como epicentro comercial, agrupando allí a las tres agrupaciones de mujeres jefas de hogar que en la actualidad ahí trabajan y es en ese punto en donde nos encontramos trabajando hoy en día.

En la actual administración, se nos hizo saber de manera verbal, que los locales que son actualmente ocupados como bodega deben ser desarmados y debemos dejar el recinto, ya que existe un concepto de arriendo y pago mensual a ferrocarriles del estado.

En la Plaza los Héroes existen varios módulos que se encuentran desocupados, pero uno de ellos se encuentra siniestrado (quemado), y es ese que nos interesa poder arrendar, conocemos y sabemos de su estado, pero nosotros no tenemos inconvenientes en realizar las reparaciones necesarias para poder habilitarlo, el uso que se le dará será solo para dejar en ese espacio lo que son mercadería, fierros, toldos, sillas y mesas, que son parte de los elementos utilizados para poder trabajar o cualquiera de los otros que están sin uso en el mismo lugar.

Este tema lo hemos conversado y planteado de manera personal con algunos integrantes de este concejo municipal, por lo cual agradecemos el tiempo y disposición de escuchar nuestra problemática.

De ser favorable nuestra solicitud, yo Ingrid Valdebenito Parra, asumiré el arriendo frente al municipio como representante, para así ir en beneficio de 4 de mis compañeras que no tienen recursos para estar pagando un taxi cargo a diario cuando les toque trabajar y este espacio está acorde a nuestra necesidad considerando que la tarifa actual representa \$ 4.000 pesos zona urbana y rural sobre \$ 8.000 pesos por viaje.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que el local que se está solicitando fue habilitado para baños para las mujeres emprendedoras de la Plaza Los Héroes, de hecho, estuvo conversando con don Adrián Ferrada de Rentas y Patentes, para ver en que condición se encuentran los otros módulos, porque la información que tenía es que esos módulos están para demolición, incluso en el sector que se arrendó a ferrocarriles, donde se instalaron las feriantes, módulos que ahora se están prestando para otras situaciones. Y es más hay otro joven que también solicita ese espacio para instalar un museo mapuche.





2.6.- Licencia médica Concejal Pedro Lizama.

- * Concejal Sr. Felipe Barril, solicita autorización para ingresar un nuevo documento en correspondencia.
- * Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización a los Sres. Concejales.
- * Sres. concejales autorizan por unanimidad.

2.7.- Comunicado Cuerpo de concejales Comuna de Pitrufoquén.

En virtud de la denuncia Caratulada (W013S27, del año 2022) efectuada en la Contraloría General de la República, fechada a 28 de abril de 2022, en el marco de la denuncia y materia denominada “Falta a la probidad, irregularidades de orden financiero e incumplimiento de funciones” en contra de la I. Municipalidad de la comuna de Pitrufoquén.

En virtud de los antecedentes expuestos, la gravedad que reviste la denuncia realizada y las facultades que tienen los concejales de una comuna, expresamente establecidos en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita expresamente lo siguiente: Ordenar a la brevedad una Investigación Sumaria, por parte de la I. Municipalidad de Pitrufoquén, con apoyo de la Unidad de Control Municipal a la Unidad Jurídica Municipal. Ya que, en torno a lo expresado anteriormente y los hechos denunciados, como cuerpo de concejales, hemos perdido la legítima confianza.

A la vez se solicita reunión con la Unidad de Control, Unidad Jurídica y la alcaldesa, para aclarar la situación antes descrita.

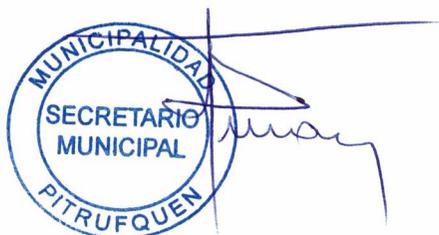
- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, en cuando al comunicado de algunos concejales, donde se está solicitando a esta alcaldesa que se ordene una investigación sumaria: Primero, decir que no puede ordenar una investigación sumaria sin tener la respuesta de la Contraloría. Obviamente si quieren una reunión con control y unidad jurídica no hay problema y es más para aclarar esta situación, señala que el tiro al blanco no es un medio oficial, es una página donde gente paga por publicar, así como se está solicitando esto, aclarar la situación para ser transparente, nadie puede ser condenado si no está sentenciado, la unidad jurídica tiene derecho a explicar la situación.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, le dice a señora presidente, usted me cortó una intervención y le pareció que no es la forma, jamás le ha faltado el respeto como alcaldesa, aquí nadie está acusando a nadie, no se están llevando por el tiro al blanco, si no por la denuncia de Contraloría, y no corresponde verlo en la sesión, hay que hablar internamente.

* Concejal Sr. Felipe Barril, respecto a este punto, en consonancia con los demás concejales y como bien dice el concejal Silva, no son niños para creer lo que publica al tiro el blanco u otras páginas, aquí hay una denuncia caratulada, fechada donde denuncian a la municipalidad por falta a la probidad, irregularidades de orden financiero e incumplimiento de funciones, obviamente está bien hacer una reunión con el equipo jurídico, pero como concejales reciben las voces de los ciudadanos, entonces como concejal necesita que se haga una investigación como dice el art 28 de LOCM *“Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales”*.

Este es un tema que se viene viendo desde la semana pasada y se podría haber hablado con anterioridad, pero vio una calma en la unidad jurídica, en un tema que sabe y se está acusando a la municipalidad, entonces se necesita la asesoría y todos los antecedentes, este es un hecho grave, es una denuncia, solicita hacer una reunión de manera estricta porque es una obligación de la unidad jurídica informar de estos asuntos al concejo municipal.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, no puede iniciar una acción sin tener una respuesta de la Contraloría, y no tiene problema en poder reunirse a posterior de concejo para que los abogados informen de los procedimientos.





* Concejal Srta. Roxana San Martin, señala que como cuerpo de concejales tienen la denuncia formal que se realizó, se revisó, también los antecedentes que se expusieron para resolver sobre esta denuncia, la colega Brun, como abogada ilustro bastante bien distintos procedimientos para estas resoluciones. En la página donde se presentaba la denuncia y donde estaba el poder de este concejo para poder transigir en esta resolución para una conciliación, había otro documento que decía que no procedía, esa información no se manejaba. Respecto a eso se comenzaron a revisar las causas hasta llegar a esta denuncia que esta efectuada en la Contraloría General de la República con fecha 28 de abril por “Falta a la probidad, irregularidades de orden financiero e incumplimiento de funciones”, respecto a esto se están pronunciando, no por lo que señalan los medios, sino porque es una denuncia formal que afecta la municipalidad y como entes fiscalizadores corresponde averiguar para tener la tranquilidad de que actuaron con los antecedentes correspondiente para esta resolución, porque se aprobó como concejo municipal. Ahora no se puede hacer mucho hasta la resolución de la Contraloría, si corresponde y procede o no corresponde.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, su colega Felipe lo dijo claramente, y su colega Roxana también y lo que está en juego aquí es la legítima confianza, no pueden perder la confianza en los funcionarios que los asesoran, ósea ¿tendrán como concejales que contratar abogados externos para preguntar lo que los abogados del municipio dicen?, aquí está en juego la honra de este concejo, ¿porque si existía la materia y no la conocieron, se ocultó información?, ahora si existía la materia y fue informada al concejo y tomaron igual la determinación, fueron mal orientados por la unidad jurídica, cualquiera sea la causa, no es posible que tengan que estar cuidándose las espaldas, siempre han confiado en los funcionarios. Es por eso importante ver esta materia en reunión.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, como dijo anteriormente, no se llevan por el tiro al banco o redes sociales, apunta a que no se pierda la confianza, por eso se pide esta investigación, necesitan saber sí que lo que se ingresó a Contraloría está bien y fueron bien asesorados, hay que pensar en frío y analizar de forma salomónica, para no perder la legítima confianza.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, entonces posterior a esta reunión de concejo se verá la materia con el equipo jurídico.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. alcaldesa y presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer las siguientes actividades desarrolladas desde el 17 al 23 de mayo de 2022.

3.1.- Se desarrollo una reunión con AFUSAM, por la carrera funcionaria de los profesionales del departamento de salud y CESFAM, una reunión bastante amena, y ellos felicitaron a la administración por la buena relación con ambas asociantes.

3.2.- El domingo se realizó una ofrenda floral por las glorias navales en Plazas Los Héroes.

3.3.- Entrega de obras de aguas araucanías en Villa Las Abejitas.

3.4.- Gobierno en terreno sector de Mahuidanche, con diferentes organismos públicos.

3.5.- Informe dirección de seguridad pública, sobre trabajo de inspectores municipales y actividades realizadas por el departamento desde el 16 al 22 de mayo de 2022.

3.6.- Informe N° 19 de la unidad de caminos, sobre trabajos ejecutados en terreno por la unidad vial, desde el 16 al 20 de mayo de 2022.

3.7.- Informe DIDECO sobre las principales actividades realizadas en distintas áreas del departamento.

3.8.- Informe con las principales actividades realizadas en el departamento de salud municipal “índice de actividad de la atención primaria de salud (IAAPS) 2022.

3.9.- Informe unidad de riesgos y emergencia, actividades desde el 09 al 15 de mayo de 2022.

3.10.- Informe semanal de unidad control y fiscalización empresas externas desde el 18 al 24 de mayo 2022.

3.11.- Extensión de audiencias pendientes, el jueves de 17:30 a 20:00 horas y viernes de 16:30 a 18:30 horas, con funcionarios y usuarios en general.

3.12.- Firma convenio con INDAP con el Programa de Gobierno para la gente que no tiene PDTI, lo bueno que la municipalidad tiene dos profesionales que atienden a estos usuarios, son 85 cupos.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.





* Concejal Srta. Roxana San Martín, informa que tiene un informe pendiente que entregará en la próxima sesión.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación Pública para “Reposición motoniveladora y camión tolva, Pitrufoquén” ID 5066-8-LR22. SECPLAN

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, solicita autorización para la firma de contrato por licitación para la reposición de una motoniveladora y camión tolva, hoy en la mañana se sostuvo reunión con los concejales donde se informó sobre la licitación y evaluación, se presentaron tres empresas (Comercial Kaufmann, Komatsu Chile S.A., y Salina y Fabres.

También aclarar que fue una licitación por línea, línea 1 para motoniveladora y línea 2 para camión tolva, pasaron a evaluación solo dos (Kaufmann y Komatsu), ambas de la totalidad de los puntos obtuvieron 65 de un total de 100, se realizó la evaluación por la comisión evaluadora compuesta por la Sra. Oriana Bonvallet, don Domingo Antiman, don Edwin Dañin, don Osvaldo Villarroel, como ministro de fe y quien habla.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la presidente, se toma el: **Acuerdo N° 223** del presente periodo, **que Aprueba la firma de contrato por licitación Pública para “Reposición motoniveladora y camión tolva, Pitrufoquén” ID 5066-8-LR22, Línea 1 (motoniveladora) a Komatsu Chile S.A., RUT N° 96.843.130-7, por la suma de \$242.760.000, impuesto incluido y Línea 2 (camión tolva) a Comercial Kaufmann, RUT. N° 96.572.360-9, por la suma de \$99.074.610 impuesto incluido.**

6.2.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación Pública para “Construcción Sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufoquén” ID 5066-10-LE22.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, solicita autorización para la firma de contrato por la licitación Pública para la “Construcción Sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufoquén”, las constructoras que ofertaron fueron Constructora JYM limitada y Constructora Mensot Limitada, solo pasó a evaluación un oferente ya que la Constructora JYM limitada no presente el anexo N° 2. La constructora Mensot tuvo una evaluación de 100 puntos de acuerdo con los criterios de evaluación de las bases y sería quien se adjudica la construcción de la sede.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que esta todo bien hasta que vio la situación con el IND, ya falta la aprobación del IND para la construcción.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que este proyecto viene de la administración anterior era un FRIL y esta administración se comprometió a seguir con el proyecto, en el otro periodo hubieron complicaciones con el emplazamiento de la sede porque estaba en otro sector y se recortaron algunas partidas y eso generó modificaciones en el gobierno regional, nunca se solicitó por parte del Gobierno Regional una visación del IND que es dueño del predio donde está la cancha de pasto sintético, la piscina, y la figura para entregar en comodato al club una vez construida la sede no es posible porque la municipalidad es solo la administradora del terreno a raíz de esto, se dijo en la reunión, que se solicitará un pronunciamiento al IND por la construcción de la sede. Hay dos figuras la primera es la construcción de la sede y como administración se puede hacer, y la segunda es como se entrega la sede, más el terreno a una institución, esa es la figura que deben estudiar, eso quedó establecido en la reunión y averiguar con el IND.





- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que el terreno es del IND, pero lo administra la municipalidad, ningún proyecto ahí será 100% municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, agrega que la municipalidad no puede entregar en comodato a una institución, ni el terreno, ni lo que está sobre el terreno, porque es un terreno ajeno, cuando se presentó este proyecto fue por la administración que tiene la municipalidad del IND, ya que ellos no entregan comodatos. Lo que se debe hacer es consultar a la IND si autoriza la construcción de la sede, así fue el compromiso de la administración anterior.

Entonces sugiere dejar pendiente hasta la primera sesión de junio o hasta cuando llegue la respuesta respectiva.

- Sra. presidente del concejo consulta a señores concejales por el pronunciamiento sobre este punto.

* Señores concejales por unanimidad están de acuerdo que este punto se vea en la sesión que corresponda una vez recibido la respuesta del IND.

6.3.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 para químico farmacéutico, categoría A, por \$ 350.000 mensual, desde 01 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2022. D. Salud

- Directora Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, señala que la Asignación Especial Transitoria, Art. 45, es una facultad de la alcaldesa, con aprobación del concejo, tiempo atrás se aprobó asignación para otros profesionales, pero estaba pendiente la asignación para un químico farmacéutico, pero como existe un acuerdo de ver todos los temas en tabla a través de la comisión, tendría que quedar pendiente para la próxima sesión para el análisis de la comisión de salud.

6.4.- Aprobación Proyectos para Subvención Municipal año 2022. DAF

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que se traerán a concejo de a poco las solicitudes de subvención a medida que vayan llegando los proyectos, para esta sesión se traen dos solicitudes:

- Liga Donguil, por un monto de \$2.000.000 para sus actividades, principalmente premios y para vestuario para los 6 equipos que forman parte de la liga.

- Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, que tenía aprobado \$45.000.000, pero se había conversado la posibilidad de ampliar ese monto por una capacitación que necesitan realizar, se conversó con ellos para que reformulen el proyecto.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la presidente, se toma el: **Acuerdo N° 224** del presente periodo, **que Aprueba Subvención Municipal año 2022 para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén por la suma de \$45.000.000; y para para la Liga Donguil Pitrufoquén, por un monto de \$2.000.000.-**

6.5.- Aprobación Reglamento coordinado de la organización Interna y de funciones de la Municipalidad de Pitrufoquén.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que este punto lo están trabajando en reuniones de trabajo y que no lo alcanzaron a terminar de ver por lo que está queda pendiente hasta una próxima sesión.





6.6.- Aprobación Comodato a Comité de Vivienda Villa Las Abejitas Pitrufoquén.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, informa lo siguiente en relación con solicitud ingresada a la Municipalidad con fecha 20 de mayo del año 2022, del Comité de Vivienda Las Abejitas, Pitrufoquén, quienes solicitan la entrega en Comodato del terreno donde está construida la sede vecinal.

1.1.- La Municipalidad de Pitrufoquén es dueña del área de equipamiento, ubicada en Pasaje La Reina N° 347, Villa Las Abejitas, de la ciudad y Comuna de Pitrufoquén; el que se encuentra inscrito a Fojas 1.132 vta. N° 1.226 del año 2.017, en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, de una superficie total de 168,00 M2.

El lote solicitado en comodato tiene las siguientes medidas y superficie:

Norte: En 21,00 metros con área verde comunitaria.

Sur: En 14,46 metros con sitio nueve y en 6,54 con sitio trece.

Oriente: En 8,00 metros con Pasaje A hoy Pasaje La Reina.

Poniente: En 8,00 metros, con Área Verde Comunitaria.

Superficie: 168,00 M2.

- El terreno singularizado en el punto anterior está, en el Plano de Loteo como Área de Equipamiento y tiene asignado el Rol de Avalúo N° 120-29.-

- Se adjunta copia de solicitud de la Organización, copia del dominio vigente y croquis de ubicación.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 225*** del presente periodo, ***que Aprueba Comodato a Comité de Vivienda Villa Las Abejitas Pitrufoquén, del terreno mencionado, por un periodo de 30 años renovables.***

6.7.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- Se entrego Ord N° 76 del Departamento de Salud con la información solicitada sobre los vehículos, mantención y servicio.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Saluda formalmente a todos, a la presidente, a sus colegas, funcionarios municipales, hoy es un día muy especial, el señor bendice a los hombres que son agradecidos, por eso que deseaba estar presente en este concejo, lo ansiaba para, solo agradecer a cada una de las personas que con su oración le permitieron salir de una enfermedad que casi era imposible regresar, casi imposible decían los médicos que le acompañaron. Agradece de forma especial a la presidente por su preocupación y junto a ella su médico de cabecera don Abraham Cortes. Como era casi imposible salir de esa condición, siente que fue un milagro por las oraciones, buenas vibras de todos, fue una prueba muy dura, y cuando ya se fue recuperando pudo ver todos los mensajes de la gente, el apoyo y el cariño. Agradece de forma muy especial a su familia, les decía a los médicos que lo estaban matando con tanto remedio y que llegando a casa con las sopitas que le preparaba su familia estaba seguro de que se iba a recuperar. Sintió el cariño y el apoyo de todos, que desde el fondo del corazón lo hicieron y lo pudo sentir. Por todo eso, gracias.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Que difícil y emocionante momento, que Dios le de mucha fortaleza para que se pueda recuperar al 100%, hace poco Pedro estuvo de cumpleaños y le desea los mejores parabienes junto a su familia y gracias a Dios esta devuelta en este concejo, feliz porque es un gran mentor, y ha aprendido mucho de él.





* Sobre el caso de don Sergio Muñoz, sobre un puente en mal estado en Quinque, personas con discapacidad transitan todos los días por ahí, los vecinos esperan tener ayuda con severidad, se hicieron unos arreglos, pero necesita un arreglo más estructural con personas capacitadas al respecto.

* Está sin electricidad calle Santa María entre A. Bello y Rodríguez, y hay mucho adulto mayor en el sector que corren riesgo de caídas.

* Los vecinos de General Baquedano N° 785, con Barros Arana, ellos tienen problemas con las araucarias, han caído ramas siempre que hay viento causando daño, en el concejo pasado hubo un compromiso y buena intención de parte de la Administración así que los vecinos esperan que se puedan hacer presente.

* Finalmente le gustaría saber porque no está el Director de Control en esta reunión, se ven presente directores de Educación, de Salud, de Seguridad Pública, pero la Dirección de Control en las materias que están viendo es muy importante contar con la presencia de algún integrante de control por las materias que están viéndose en concejo.

* Solicita la grabación y acta del día donde se aprobaron los \$ 3.000.000.

* Solita autorización para que la reunión a posterior puede ser grabada.

* Y necesita saber qué pasa con el Sr. Gonzalo Gutiérrez, Administrador Municipal, para saber a quién dirigirse y que la gente este informada.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que el Administrador Municipal, don Gonzalo Gutiérrez, presentó su renuncia a contar del 31 de mayo del presente año. Pero hoy se fue con licencia.

* Concejal Sr. Barril consulta si será removido a otro departamento.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, responde que sí, al Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Barril dice que como Presidente de la comisión de educación tiene que saber esos aspectos importantes.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se informaría una vez que comenzara a trabajar en el Departamento de Educación se iba informar.

* Concejal Sr. Barril, agradece la información

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, comenta que el camión pluma se encuentra en panne, es un camión antiguo y en reunión de directores se tomó la decisión licitar el servicio, además de la presentación de un proyecto para recambio de luminarias.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

* Presenta los agradecimientos de los vecinos en condiciones de discapacidad por la demarcación de áreas de estacionamientos.

* Informe pendiente de comisión respecto a los áridos y la ordenanza municipal que presentara el próximo martes.

* Manifiesta "No estamos todas", falta Catalina Navarrete, joven de la comuna vecina de Gorbea, donde una vez más se arrebató la vida de una hija, una madre, una hermana, una compañera, solo esperan que pronto se pueda saber quién es el culpable de asesinato de Catalina y que la política pública y la justicia no sean una vez más indiferente a una mujer de esta región. Catalina fue asesinada de forma horrible y espera que los culpables sean encontrados y la justicia cumpla con darle justicia y dignidad.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, comparte las palabras de la concejal San Martín sobre la joven asesinada en la comuna de Gorbea, y espera que se haga justicia.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

* Uno de sus incidentes era la reparación del acceso a Villa Eugenio Tuma, pero ya se hizo ese trabajo.

* Solicita un informe de los vehículos pertenecientes al área municipal.

* Reitera, que se recibió una invitación ampliada a una capacitación programada por el AMRA, para el día 2 de junio, los temas son bastante interesantes para el cumplimiento del rol y funciones del Concejo Municipal

Los Temas son:

- Gestión de residuos sólidos aspectos críticos: rol y desafíos de los Concejos Municipales.

- Instrumentos de gestión Municipal para el desarrollo territorial: Pladecos/Plan regulador.





- Rol del Gobierno Regional y estrategias para el desarrollo regional
- Rol de la Delegación: Articulación de los servicios del estado para el desarrollo locales regional.
- La puesta en marcha de nuevos servicios locales de la Educación Pública en la Araucanía
- Bases para la activación del Capítulo Regional de concejales /as.
- * Recibió invitación de la AMRA como parte de la Comisión de Agricultura del AMRA, para interiorizarse de las actividades que se desarrollan, se trata de una Cata de Quesos en la Región de la Araucanía, en Temuco, para mañana 25 de mayo. Se hace extensiva a los colegas concejales o a quien quiera participar.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Se han generado varias instancias de reuniones con juntas de vecinos y sigue el reclamo por el call center en el CESFAM, hoy mismo una persona adulto mayor que estuvo en el lugar 49 y cuando llego al lugar 1 le cortaron. Así que solicita evaluar el sistema del call center.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, es imposible poder dar todos horas.

* Concejal Sr. Silva, pero al menos que se pueda entregar una respuesta a la gente.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, sería bueno que se reunieran con los funcionarios para que conozcan cómo funciona el sistema, ahora se contrató un numero 800 gratuito, antes había un número 600 con costo para los usuarios.

* Continúa concejal Sr. Silva, para señalar que ya se viene el invierno y solicita que puedan enviar a los concejales el Plan de Gestión de la Unidad de Gestión de Riegos de Desastres.

* Entre los informes que se entregaron, llego el informe que solicito sobre los vehículos del CESFAM, y efectivamente hay una camioneta que debía hacer su mantención a los 110.000 km y esta con 121.000 km, ósea tiene 11.000 kilómetros de más, pasa lo mismo con otros vehículos. Consulta ¿se habrá mejorado la falta de vehículos en Salud?

- Directora Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, responde que se hizo una licitación que tiene que resolverse hoy.

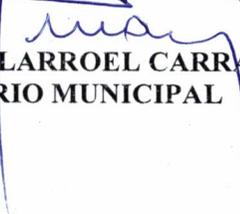
* Sra. Presidente dice que se supone que hay un encargado de vehículos, lo mismo en la parte municipal, que debe hacerse cargo de las mantenciones junto al chofer, esto no es de ahora, esto vine de años, es como una herencia. Ayer en reunión de directores definieron que van a evaluar si se seguirán comprando vehículos o quizás es mejor licitar el servicio, se hará un plan piloto.

* Concejal Sr. Silva dice que por eso es importante hacer responsables a los conductores, que al menos se responsabilicen de las mantenciones básicas, si no se cuidan los recursos, no son profesionales.

Además, todavía ha visto funcionarios de salud caminando para hacer sus atenciones.

Con esto, Sra. alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,11 horas.




JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL